



DECRETO N°: 3.376 /
LAJA, Noviembre 11 de 2011

VISTOS:

- 1.-Informe de Nivelación del funcionario de atención primaria de salud municipal, realizado por Director del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 3.909.- del 17 de diciembre de 2010.- reconocimiento de nivelaciones de los funcionarios de atención primaria Municipal en Salud.
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 4.065.- del 30/12/2010.- que aprueba presupuesto para el Departamento de Salud Municipal de Laja, para el año 2011.-
- 4.-Reglamento del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 5.-Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de cumplir con lo establecido en la Ley 19.378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud, en relación a la carrera funcionaria de atención primaria de salud municipalizada.

RESUELVO:

- 1.- **RECONÓZCASE** cambio de categoría, por carrera funcionaria al siguiente funcionario del Departamento de Salud Municipal de Laja, regido por la Ley 19.378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud:

Luis Iván Gutiérrez Morales, RUT: 12.768.553-3

Cargo : Auxiliar

Fecha Ingreso: 01/09/2008 Depto. de Salud Municipal.

Situación anterior Situación actual: Experiencia: 538 Pts.; Capacitación: 234 Pts.;
Total: 772.- Pts.

Categoría: F **Categoría: F**

Nivel: 15 **Nivel: 14**

A contar de septiembre de 2010.-

- 2.- **ORDÉNESE** a la administración del Departamento de Salud Municipal de Laja, realizar cambio Nivel a contar del mes que corresponde.

- 3.- **IMPÚTESE** el Gasto correspondiente Sub-Título 21, Ítem 02-004-006 "Personal a Contrata", del Presupuesto General Vigente del Departamento Administrativo de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/JCVH/ECAV/amom *11/11/11

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

Il. Municipalidad de Laja
Balmaceda 200. Fono: 5248221 - 5218226 - Fax: 4816739